



# H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

## CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

### H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:** H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

**BASE LEGAL:** Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)"

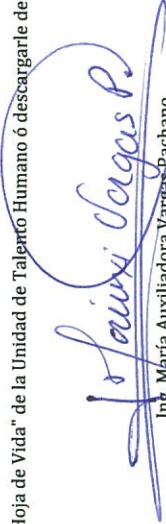
**Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO** establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados; y se garantice el libre acceso a los mismos."

PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN (Mínimo 40 horas)	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
11 51 01 05 000	DISEÑADOR GRÁFICO PUBLICITARIO	Diseñar las piezas gráficas para la difusión institucional a través de redes sociales y páginas web	PROFESIONAL "D"	USD. 1.250,50	RELACIONES EXTERNAS	Ambato	Asistencia y Ejecución	Tercer Nivel: Diseñador Gráfico Publicitario	Entre 0 y 2 años (No se requiere)	* Diseños de sitios web * Fotografía * Ley Orgánica de Comunicación * Relaciones Humanas * Paquetes informáticos	* Realizar la creación gráfica institucional * Aplicar las normas de imagen corporativa * Preparar el material gráfico institucional * Realizar el diseño de publicaciones en redes sociales * Apoyar en el diseño gráfico de la página web * Otras asignadas por el Director

La documentación se receptorá desde el 30 de diciembre de 2015 hasta las 16h00 del 06 de enero del 2016, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los aspirantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad [www.tungurahua.gob.ec](http://www.tungurahua.gob.ec)

Ambato, 29 de diciembre de 2015

  
 Ing. María Auxiliadora Vargas Pachano  
**JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO ( E )**